

ANEXO II

NUEVO PLAN DE TRABAJO (Convocatoria 2023)

Datos GID			
Nombre	Innovación Docente para la Educación Ambiental y la Sostenibilidad (IDEAS)	Código	UAH-GI20-121
Plan de trabajo a desarrollar en tres años (*)			
1. Introducción			
<p>(En este apartado se debe describir, entre otros, la situación de la innovación perseguida por el grupo, así como el contexto docente actual en el que se enmarca la actuación de este)</p> <p>A lo largo de los últimos tres años, el grupo ha evolucionado desde las tareas de análisis de la situación de la UAH en cuando a la docencia en sostenibilidad, a las orientadas a acciones que buscan de forma directa mejorar la situación. El contexto actual también ha cambiado de forma muy significativa, con iniciativas nacionales e internacionales orientadas a superar las deficiencias en la formación de los estudiantes en su conocimiento y capacidad de acción y respuesta a los retos del cambio climático.</p> <p>La UNESCO planteó en 2021, en la Conferencia Internacional sobre Educación para el Desarrollo Sostenible (Berlín, mayo 2021^[1]), una estrategia para repensar una educación que no prepara suficientemente a los estudiantes para adaptarse, actuar y responder al cambio climático (CC) y a las crisis socioambientales actuales (UNESCO, 2022). En una encuesta realizada por nuestro grupo de innovación docente en la Universidad de Alcalá^[2], así como en otros estudios recientes (Bautista Cerro, 2017, por ejemplo) se muestran y concretan, asimismo, esas deficiencias en el ámbito universitario. Examinando las guías docentes de todos los grados, concluimos que solo una pequeña parte de las asignaturas impartidas en grados de la UAH (5,5%) recogen de manera explícita contenidos de sostenibilidad ambiental en su guía docente. De ellas, solo el 40% son obligatorias, lo que reduce aún más la oportunidad que tienen nuestros estudiantes de formarse como ciudadanos y profesionales responsables y activos en estas cuestiones.</p> <p>Por otro lado, en el marco nacional, el artículo 35 de la Ley de Cambio Climático aprobada en mayo de 2021^[3] indica que "... el Gobierno promoverá que las universidades procedan a la revisión del tratamiento del cambio climático en los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos universitarios oficiales en los que resulte coherente conforme a las competencias inherentes a los mismos, así como la formación del profesorado universitario en este ámbito". En este momento los contenidos formativos sobre cambio climático en nuestra universidad están casi únicamente restringidos al grado de Ciencias Ambientales. Sin embargo, y así lo reconocen tanto las directrices de CRUE-Sostenibilidad^[4] como nuestro propio Plan Estratégico UAH 2036^[5], integrar la sostenibilidad en todos planes de estudio es</p>			

una exigencia de una educación de calidad, imprescindible para responder a los desafíos del momento.

Alcanzar la **competencia para el impulso efectivo de la sostenibilidad** como objetivo en la educación superior, supone formar para la acción y resolución de problemas, en el ámbito social, ambiental y económico, implementando metodologías de enseñanza y aprendizaje que vayan dirigidos a la adquisición de contenidos, así como procedimientos, actitudes y valores (UNESCO, 2017). La sostenibilidad refleja una nueva mentalidad y unas nuevas formas de estar y hacer en que se favorezca un comportamiento ético y respetuoso con el medio ambiente y con todas las personas del planeta, que nos permitan analizar e intervenir en la realidad desde nuevas perspectivas y lograr un futuro sostenible (Jiménez Fontana et al., 2015; Bautista Cerro, 2017). Incluir la sostenibilidad el currículum no equivale a introducir contenidos ambientales en la docencia exclusivamente (Barrón et al., 2010), sino a formar a personas que sepan analizar críticamente las interrelaciones entre los aspectos ambientales, sociales, económicos y de tal manera que, en sus decisiones, busquen las opciones más sostenibles, saludables y socialmente responsables (Viches y Gil, 2015).

Notas:

[1] Ver declaración final en <https://en.unesco.org/sites/default/files/esdfor2030-berlin-declaration-es.pdf>.

[2] Informe y análisis de la educación en sostenibilidad ambiental en la Universidad de Alcalá, [en línea](#).

[3] BOE: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2021-8447

[4] Manifiesto de las XXX Jornadas de Crue-Sostenibilidad «Integrando los ODS en la formación universitaria» (Aranjuez, 3 de junio de 2022). Entre otras líneas de trabajo, el plenario de Crue-Sostenibilidad recomienda a las universidades conseguir:

- “La plena inclusión de competencias en sostenibilidad en los planes de estudios.
- La transversalización de la sostenibilidad en todas las titulaciones de grado y posgrado (..)
- La creación y actualización de titulaciones especializadas en sostenibilidad en todas las áreas de conocimiento”.

[5] Plan Estratégico UAH 2036:

Valores relacionados con la sostenibilidad: “Estamos comprometidos con el progreso de la sociedad, la igualdad de oportunidades y la sostenibilidad.”

Objetivos relacionados con la sostenibilidad:

- O-Doc-2: “Integrar la sostenibilidad - entendida en su concepto amplio: ambiental, responsabilidad social, diversidad, género, y otros ODS - como parte de la misión y como seña de identidad de nuestra universidad en los planes de estudio de nuestros grados.”
- O-Soc-4: “Alcanzar la sostenibilidad ambiental de la UAH y presentarla como un modelo a seguir, convirtiéndonos en un referente para nuestro entorno.”

Referencias:

Barrón Á, Navarrete A, Ferrer-Balas D. Sostenibilización curricular en las universidades españolas. ¿Ha llegado la hora de actuar? Rev. Eureka Enseñ. Divul. Cien [Internet]. 2010 [Consultado 1 Jun 2022]. 7; 388-399. Disponible en:

https://rodin.uca.es/xmlui/bitstream/handle/10498/9877/16_Comision_CRUE_2010.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Bautista Cerro MJ. La sostenibilidad en los grados universitarios: presencia y coherencia. Teor. Educ. [Internet]. 2017 [Consultado 1 Jun 2022]. 29 (1): 161-187. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/317924558_La_sostenibilidad_en_los_grados_universitarios_presencia_y_coherencia

Jiménez Fontana R, García-González E, Azcárate P, Navarrete Salvador A. Dimensión ética de la sostenibilidad curricular en el sistema de evaluación de las aulas universitarias. El caso de la enseñanza aprendizaje de las Ciencias. Rev. Eureka Enseñ. Divul. Cien. [Internet]. 2015 [Consultado 1 Jun 2022]; 12(3): 536-549. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/320498852_Dimension_etica_de_la_sostenibilidad_curricular_en_el_sistema_de_evaluacion_de_las_aulas_universitarias_El_caso_de_la_ensenanza_aprendizaje_de_las_Ciencias/link/5aa82e7ba6fdcc1b59c63919/download

UNESCO (2017) Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible: objetivos de aprendizaje, en <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000252423> [Consultado 1 Jun 2022].

UNESCO (2022), Aprender por el planeta: revisión mundial de cómo los temas relacionados con el medio ambiente están integrados en la educación, 42 p. en <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000380480> (noticia en <https://es.unesco.org/news/aprender-planeta-que-debe-saber>) [Consultado 1 Jun 2022].

Viches A, Gil Pérez D. Ciencia de la Sostenibilidad: ¿Una nueva disciplina o un nuevo enfoque para todas las disciplinas? Revista Ibero-americana de Educação. 2015 [Consultado 1 Jun 2021]. 69 (1); 39-60. Disponible en: <https://rieoei.org/historico/deloslectores/7025.pdf>

2. Justificación

(De acuerdo con el apartado primero, se debe incluir la motivación para crear el grupo y los argumentos que justifiquen la necesidad de este)

Con la motivación argumentada en el anterior apartado, el Grupo IDEAS se constituyó a partir de la inquietud de profesores de distintas disciplinas de la UAH por promover la sostenibilidad ambiental en la educación universitaria, con un carácter transversal e innovador. Entendemos que la sostenibilidad ambiental debería ser transversal a todas las enseñanzas de grado y postgrado de la UAH, y somos conscientes del impacto transformador de la educación universitaria y del gran papel que la formación que impartimos tiene en estimular en nuestros egresados la inquietud por contribuir a mitigar los problemas ambientales a los que nos enfrentamos. Estimamos que la educación ambiental debería ir más allá de facilitar información sobre cuestiones ambientales, proporcionando valores y estimulando hábitos que permitan generar una mayor conciencia ambiental y pautas de vida más sostenibles.

Como se detalla en el Anexo I, el grupo multidisciplinar de innovación docente IDEAS lleva cuatro cursos centrado en conocer y mejorar la formación en sostenibilidad ambiental y cambio climático que la Universidad de Alcalá ofrece a sus estudiantes de Grado. En coherencia con esta trayectoria y teniendo en cuenta:

- El compromiso de la UAH con la sostenibilidad ambiental, expresado en su Plan Estratégico UAH2036, y expuesto ante la sociedad en rankings como GreenMetric,

- las orientaciones en materia de educación que acompañan el Pacto Verde europeo (marco de competencias GreenComp),
- las repetidas recomendaciones de la propia Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (2012, 2023),
- los recientes cambios en el marco normativo que rige el sistema universitario nacional (Ley 7/2021, de 20 de mayo, de Cambio Climático y Transición Energética; Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad; Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario), y
- la oportunidad de establecer en el futuro, sobre la base de esos itinerarios, una microcredencial interdisciplinar en cambio climático y sostenibilidad ambiental como parte de la oferta formativa de la Universidad de Alcalá. La formación en estos temas que los docentes adquirirán en el desarrollo de dichos itinerarios fundamenta esta posibilidad, alentada recientemente en el Espacio Europeo de Educación Superior, como marco reconocible, al tiempo que modular, ágil y flexible, de una formación continua especializada,

creemos plenamente justificada la necesidad de continuar nuestro trabajo, con los objetivos, la metodología y el calendario que se detallan a continuación.

3. Objetivos

(Se deben incluir los objetivos que se persiguen con la actividad innovadora que se pretende desarrollar)

Los objetivos que planteamos en los próximos tres años se basan en la continuidad de los referidos a las señas de identidad del grupo, reforzando aquellos que entendemos como prioritarios en el nuevo contexto, y manteniendo los que dan continuidad a las actividades de soporte.

El objetivo general del grupo es la promoción de la sostenibilidad ambiental como concepto transversal a toda la docencia que se imparte en la Universidad de Alcalá. Bajo este objetivo general, planteamos los siguientes objetivos específicos:

- OG1: Evaluar en la UAH la situación de la docencia en sostenibilidad, la situación formativa de estudiantes y profesores, y su evolución.
- OG2: Aplicar y evaluar nuevos métodos pedagógicos y propuestas que hagan más eficaz la educación ambiental que ahora se ofrece.
- OG3: Proporcionar soporte a la formación del profesorado en contenidos de educación ambiental y cambio climático.
- OG4: Proporcionar soporte a las iniciativas de introducción transversal de contenidos de educación ambiental y cambio climático.

4. Metodología de trabajo

(Se debe incluir la metodología de trabajo que se seguirá para la consecución de los objetivos propuestos)

Para alcanzar los objetivos propuestos, el gIDEAS se propone desarrollar las siguientes acciones, ligadas a tres líneas de actividad (diagnóstico, acción y evaluación), de acuerdo con nuestras propuestas de trabajo anteriores:

- Diagnóstico :
 1. Actualización del inventario sobre la situación de la docencia en contenidos ambientales en la UAH (OG1).
 2. Realización de encuestas a profesorado y estudiantes sobre su situación formativa en contenidos ambientales (OG1).
- Acción:
 1. Desarrollo y aplicación de métodos docentes innovadores a la formación en sostenibilidad ambiental y desarrollo de actividades para la resolución de problemas medioambientales (OG2).
 2. Propuesta de acciones formativas y de sensibilización al profesorado y estudiantado de la UAH sobre temas de sostenibilidad (OG3).
 3. Propuesta de acciones formativas al profesorado de la UAH para la introducción transversal de contenidos de educación ambiental y cambio climático (OG4).
 4. Colaboración con los órganos competentes de la UAH de cara a mejorar la situación actual de la educación en sostenibilidad ambiental (OG1, OG4).
 5. Mantenimiento de nuestro portal web como vehículo de comunicación de nuestras experiencias y resultados (OG1-4).
 6. Difusión en revistas, congresos y jornadas (OG1-4).
- Evaluación:
 1. Evaluación de la utilidad de distintas metodologías/estrategias pedagógicas orientadas a promover la sostenibilidad (OG2).
 2. Realización de encuestas a estudiantes y profesores sobre la eficacia de las acciones educativas realizadas (OG1).

5. Cronograma

(Se incluirá un cronograma de la ejecución del plan de trabajo en tres años, indicando los hitos más representativos)

El cronograma se organiza con una estructura temporal anualizada, en la que se encajan las líneas de actividad descritas anteriormente, que es coherente con los objetivos y que permite la suficiente flexibilidad como para dar cabida a las tareas concretas que se aborden en función de los resultados que se vayan obteniendo. Dichas tareas se ajustarán a partir de la formulación concreta de los proyectos de innovación que se solicitarán cada año.

		MESES																																				
		1er AÑO (ACADÉMICO)								2º AÑO (ACADÉMICO)								3er AÑO (ACADÉMICO)																				
		9/23	10/23	11/23	12/23	1/24	2/24	3/24	4/24	5/24	6/24	7/24	8/24	9/24	10/24	11/24	12/24	1/25	2/25	3/25	4/25	5/25	6/25	7/25	8/25	9/25	10/25	11/25	12/25	1/26	2/26	3/26	4/26	5/26	6/26	7/26		
	Acciones	Obj.																																				
Diagnóstico	Actualización del inventario	OG1																																				
	Encuestas a profesorado y estudiantes (situación formativa)																																					
Acción	Desarrollo y aplicación de métodos innovadores	OG2																																				
	Acciones formativas sobre sostenibilidad	OG3																																				
	Acciones formativas sobre introducción transversal de contenidos	OG4																																				
	Colaboración con órganos UAH	OG1 OG4																																				
	Elaboración y mantenimiento del portal Web del grupo	OG1-4																																				
	Difusión	OG1-4																																				
Evaluación	Proyectos de evaluación	OG2																																				
	Encuestas a profesorado y estudiantes (utilidad de iniciativas)	OG1																																				

6. Solicita (seleccione lo que proceda):

- Que el grupo que coordina se clasifique como Grupo de Innovación Docente de Excelencia.
- Que el grupo que coordina siga siendo considerado Grupo de Innovación Docente de Excelencia.
- Que el grupo que coordina se mantenga como Grupo de Innovación Docente.

(*) En el nuevo plan de trabajo se deben incluir al menos los apartados que se indican.